

# INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

II SEMESTRE 2022



*Un camino de esperanza...*

## Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:.....	2
Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 31 de Diciembre, 2022 .....	2
3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:.....	4
Cuadro 2: Resumen de Egresos al 31 de diciembre, 2022 .....	4
3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS.....	5
PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL .....	6
PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS .....	7
PROGRAMA 3: INVERSIONES.....	8
PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS .....	9
4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	9
5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA .....	9
6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO.....	10
7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN .....	11
8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.....	11

# Informe de Evaluación Presupuestaria

II Semestre 2022

## 1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el segundo informe de evaluación presupuestario del presente año, el cual fue elaborado de conformidad con las directrices, lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en el sector público, información que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta (numeral 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público)

## 2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

**Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 31 de Diciembre, 2022**

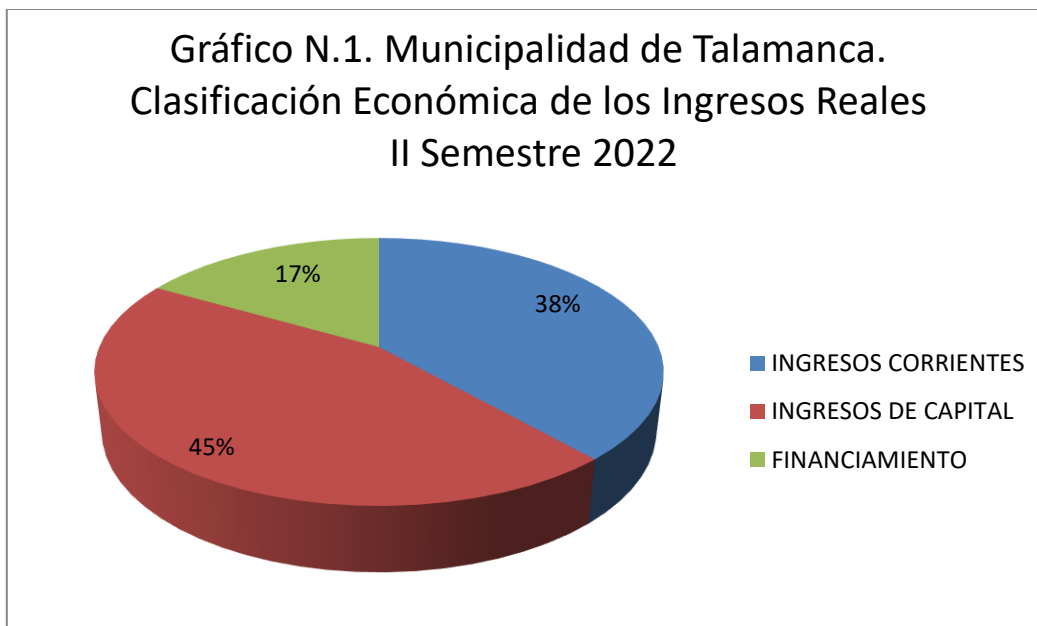
	Rubros	Presupuesto Anual	Ingreso Acumulado	% Acumulado	% Participación
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5 385 000 250,89</b>	<b>5 193 009 565,99</b>	<b>96,43</b>	<b>100%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 016 195 495,83</b>	<b>1 996 352 374,59</b>	<b>99%</b>	<b>38%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1 110 648 296,35</b>	<b>1 183 168 966,85</b>	<b>107%</b>	<b>23%</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	450 000 000,00	478 449 701,90	106%	9%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	638 648 296,35	674 313 799,54	106%	13%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22 000 000,00	30 405 465,41	138%	1%
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>580 921 487,78</b>	<b>542 000 847,58</b>	<b>93%</b>	<b>10%</b>
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	437 506 412,64	423 751 359,52	97%	8%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99 000 000,00	84 903 043,42	86%	2%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	3 200 000,00	6 263 572,00	196%	0%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	28 400 000,00	21 567 804,64	76%	0%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12 815 075,14	5 515 068,00	43%	0%
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>324 625 711,70</b>	<b>271 182 560,17</b>	<b>84%</b>	<b>5%</b>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	324 625 711,70	271 182 560,17	84%	5%
<b>2.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2 548 178 365,74</b>	<b>2 329 349 331,41</b>	<b>91%</b>	<b>45%</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	2 548 178 365,74	2 329 349 331,41	91%	45%
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>820 626 389,32</b>	<b>867 307 859,99</b>	<b>106%</b>	<b>17%</b>
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	130 653 266,33	0,00	0%	0%
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>689 973 122,99</b>	<b>867 307 859,99</b>	<b>126%</b>	<b>17%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>43 466 787,13</b>	<b>43 466 787,14</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	646 506 335,86	823 841 072,85	127%	16%

El presupuesto anual de ingresos aprobado para esta Municipalidad del año 2022 incluyendo presupuestos extraordinarios es de ¢ 5 385 000 250,89 millones. Al 31 de diciembre del 2022 se recibieron ¢ 5 193 009 565,99 millones, los cuales representan un 96,43% del monto presupuestado.

Los tres principales ingresos que suman una participación del 84%, se encuentran compuestos por los siguientes:

1. Ingresos Tributarios, con un 23% de participación, los cuales se refieren al cobro de impuestos municipales como lo es el Impuesto de Bienes Inmuebles que obtuvo una recaudación del 103% y Construcciones un 122%
2. Transferencias de Capital del Sector Publico, 45%, compuesto principalmente por los recursos percibidos por concepto de las Leyes N° 8114, IFAM y FODESAF.
3. Superávit Específico un 17% correspondiente a los Recursos de aplicación específica por Ley según saldos de Liquidación Presupuestaria 2021.

La distribución de los ingresos según clase económica se presenta en el Gráfico N. 1 siguiente:

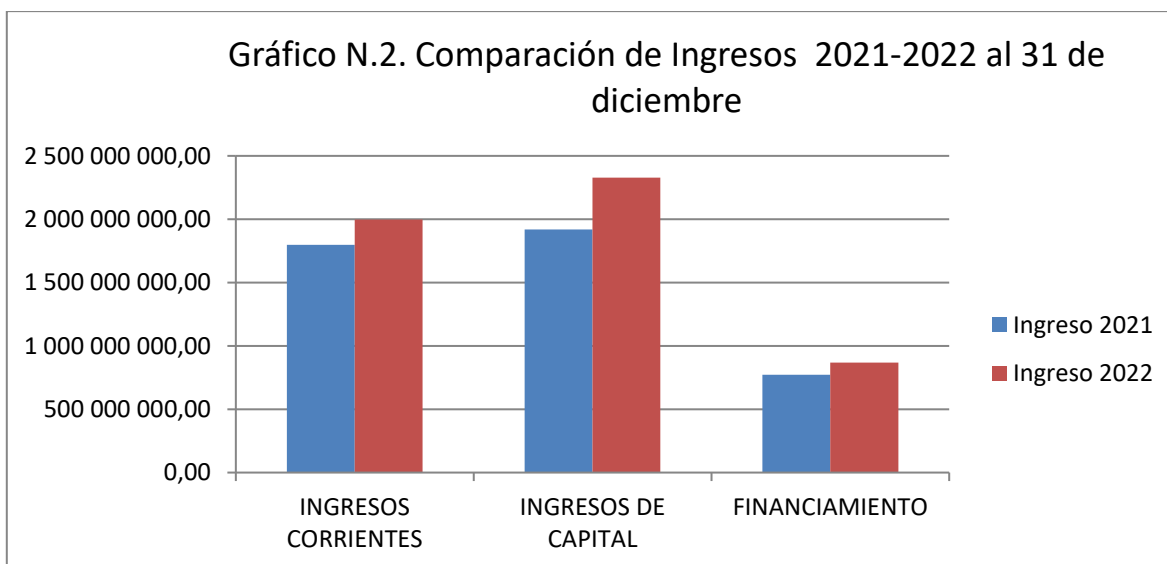


Los Ingresos corrientes representan un 38% del total de ingresos, de los cuales un 59% son por concepto de Ingresos Tributarios y el restante 41% se distribuye entre Ingresos No tributarios y Transferencias Corrientes.

Los Ingresos de Capital representan el 45% de los ingresos Totales percibidos, de los cuales el 100% corresponde a Transferencias de Capital del Sector Público, principalmente recursos provenientes de la Ley N° 8114.

El 17% de los ingresos corresponden al rubro de Financiamiento, de los cuales son por concepto de Superávit Específico 2021 (los mismos son de aplicación específica por ley).

El Grafico No.2 nos muestra una comparación de ingresos 2021 con ingresos 2022:



El gráfico N°2 nos muestra la estabilidad de los Ingresos Corrientes, en el caso de los Ingresos de Corrientes los cuales corresponden a Ingresos Tributarios, No Tributarios y Transferencias podemos observar un incremento, lo cual es gracias a los esfuerzos por alcanzar las metas por parte de las Jefaturas.

Los recursos por Financiamiento (Superávit Específico y libre 2021) observan una alza en comparación con el periodo anterior debido a que hubo menor ejecución de recursos.

Entre las limitantes que afectaron la percepción de los ingresos para este periodo podemos mencionar:

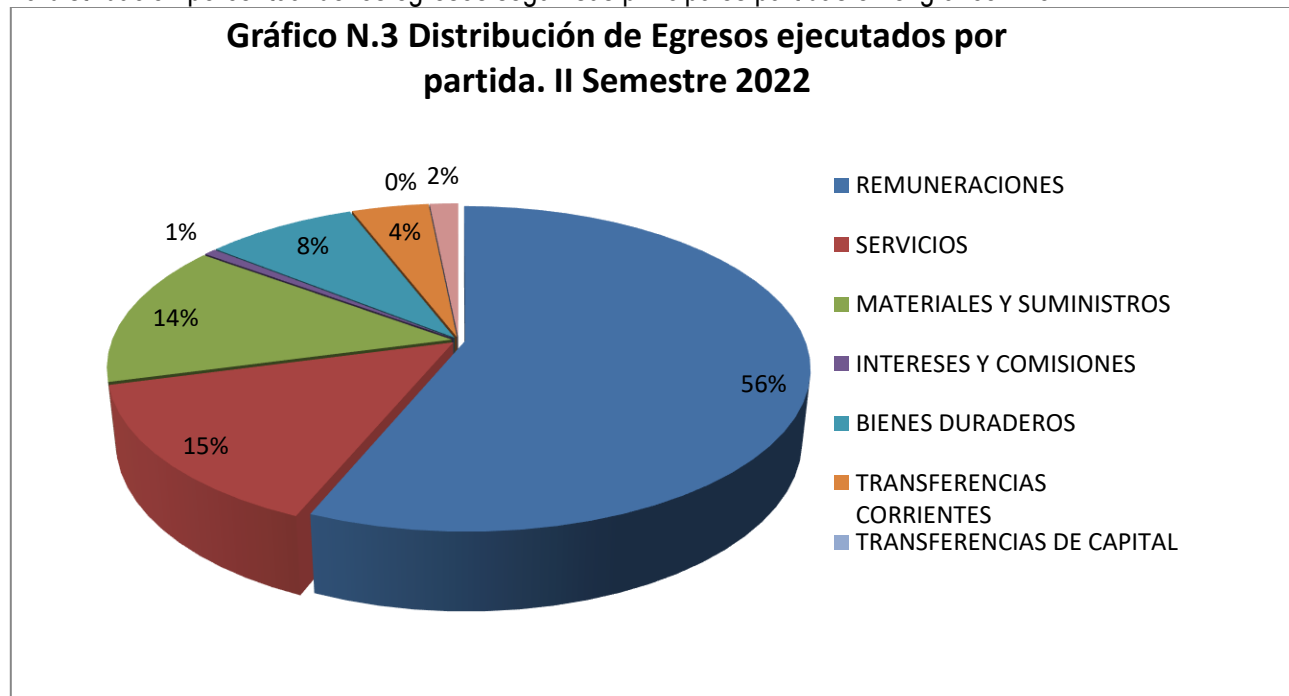
- 1- Dentro de las Transferencias Corrientes del Gobierno Central, solo se percibe un 77%, el porcentaje pendiente de ingreso corresponde a recursos asignados a este municipio mediante la ley N°7313 impuesto al banano y recursos de CONAPAM principalmente.
- 2- El IFAM no traslada los recursos destinados para la compra del Camión Recolector.
- 3- CORBANA no deposita los recursos para el Proyecto: Diseño y Construcción de Puente Quebra Caño.

### **3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:**

<b>Cuadro 2: Resumen de Egresos al 31 de diciembre, 2022</b>				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5 385 000 250,89</b>	<b>3 789 713 051,00</b>	<b>70,4%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	2 187 852 703,92	2 134 077 679,91	97,5%	56,3%
SERVICIOS	908 565 851,44	551 178 009,89	60,7%	14,5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	772 300 576,28	538 011 372,48	69,7%	14,2%
INTERESES Y COMISIONES	27 692 865,02	25 569 749,44	92,3%	0,7%
BIENES DURADEROS	1 200 265 686,10	318 622 754,28	26,5%	8,4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201 831 598,01	162 411 752,35	80,5%	4,3%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6 628 657,29	0,00	0,0%	0,0%
AMORTIZACION	60 062 312,83	59 841 732,65	99,6%	1,6%
CUENTAS ESPECIALES	19 800 000,00	0,00	0,0%	0,0%

El monto de ejecución de los egresos del II semestre 2022, ascendió a **¢ 3.789** millones, lo cual representa un **70%** de ejecución con respecto a lo presupuestado; un 9% menos de ejecución en comparación con el periodo 2021. Esto debido a que no se perciben a tiempo efectivo los recursos del Gobierno Central y a que las transferencias asignadas a este Gobierno no se reciben en su totalidad como es el caso de Banano, CONAPAM y CORBANA. Además de Proyectos sin ejecutar, como se detallará más adelante.

La distribución porcentual de los egresos según sus principales partidas en el gráfico N°3:



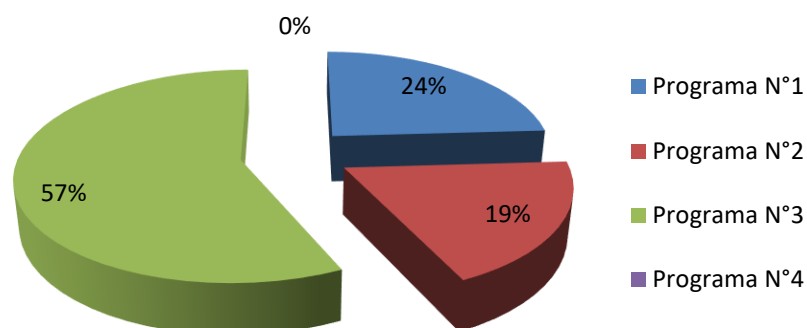
Los tres principales egresos suman una participación del 85%, los cuales se encuentran compuestos por:

1. La mayor erogación correspondió a **Remuneraciones** por (ver cuadro No.2), la cual contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, suplencias, pago de dietas, incentivos salariales como decimo tercer mes, salario escolar, anualidades y las contribuciones patronales a la C.C.S.S., el cual se ve afectado por el incremento salarial por costo de vida.
2. La partida **Servicios** representa un 15% que contempla principalmente erogaciones por concepto de Administración de CECUDI Hone Creek, la contratación de servicios para el tratamiento de residuos sólidos del cantón y otras erogaciones de la UTGV como: alquiler de maquinaria, mantenimientos, servicios de gestión y apoyo.
3. La partida **Materiales y suministros** representa un 14% que contempla principalmente erogaciones por concepto de compra de suministros para el desempeño de las funciones y de los equipos tales como, combustibles, repuestos, compra de materiales minerales y asfálticos y compra de alimentos e implementos de CONAPAM.

### 3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

La distribución porcentual de egresos por programas fue la siguiente:

Gráfico No. 4 Distribución de Egresos ejecutados por Programa, II Semestre 2022



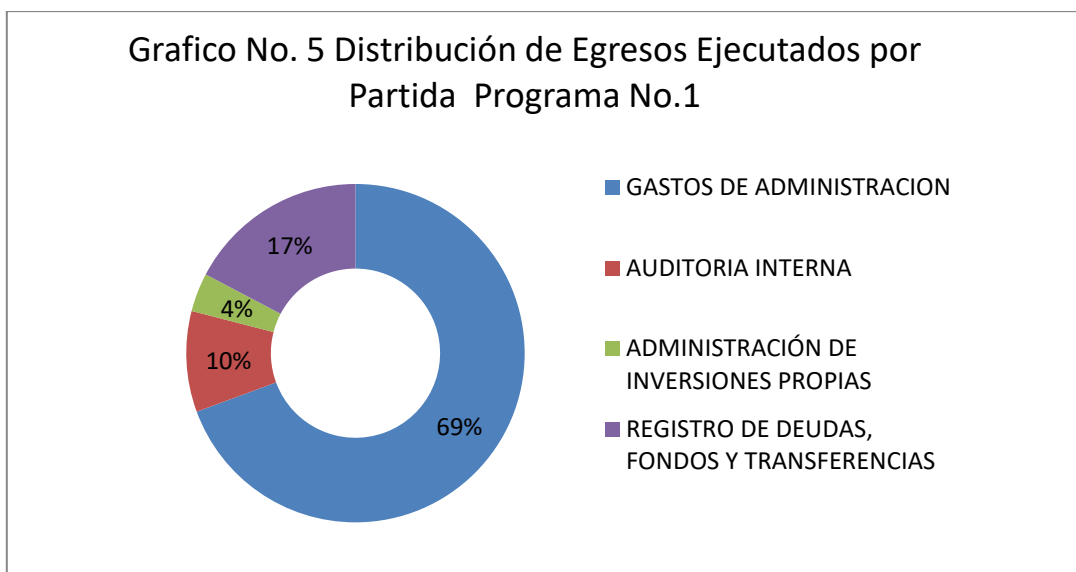
En el gráfico No. 4 podemos observar que el programa No. 3 Inversiones representa el 57% de los Egresos Totales del periodo 2022, esto debido a la inversión en Edificios, Vías de Comunicación y Otro proyectos como se muestra en el gráfico No.7 más adelante.

A continuación el detalle de la distribución de egresos por programa durante el año 2022:

#### PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 1 se presenta en el cuadro N. 3. En este Programa, el monto ejecutado de egresos fue de ¢ 912 millones, lo cual representa un 92,8% de ejecución. La distribución porcentual de los egresos del Programa 1, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 3: Resumen de Egresos Programa N° 1. 2022</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>983 250 934,18</b>	<b>912 358 414,77</b>	92,8%	100%
REMUNERACIONES	634 995 090,90	624 038 761,37	98,3%	68,4%
SERVICIOS	97 354 070,75	85 340 436,77	87,7%	9,4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	12 952 764,24	11 521 146,12	88,9%	1,3%
INTERESES Y COMISIONES	1 597 568,86	1 597 568,86	100,0%	0,2%
BIENES DURADEROS	34 024 935,02	33 713 580,63	99,1%	3,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193 831 598,01	154 500 745,32	79,7%	16,9%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	6 628 657,29	0,00	0,0%	0,0%
AMORTIZACION	1 866 249,11	1 646 175,70	88,2%	0,2%



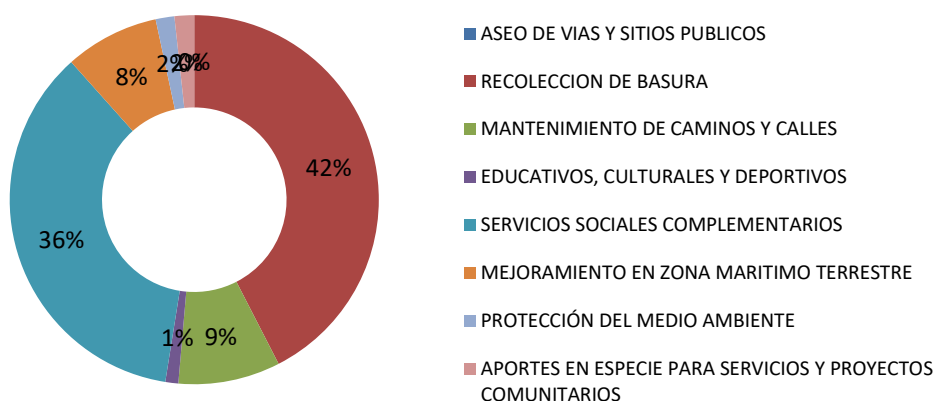
### PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 2 se presenta en el cuadro N. 4. En este programa, el monto de egresos ejecutados fue de **¢ 718 millones** que representa un 83.5% de ejecución. La distribución porcentual de los egresos del Programa 2, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 4: Resumen de Egresos Programa N° 2. 2022</b>				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>860 489 574,32</b>	<b>718 743 891,99</b>	83,5%	100%
REMUNERACIONES	222 789 326,80	218 460 936,04	98,1%	30,4%
SERVICIOS	338 726 637,96	255 126 594,53	75,3%	35,5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	206 205 365,26	162 988 623,89	79,0%	22,7%
INTERESES Y COMISIONES	28 572 180,58	23 972 180,58	83,9%	3,3%
BIENES DURADEROS	6 000 000,00	0,00	0,0%	0,0%
AMORTIZACION	58 196 063,72	58 195 556,95	100,0%	8,1%



Grafico No. 6 Distribución de Egresos Ejecutados por Partida  
Programa No.2

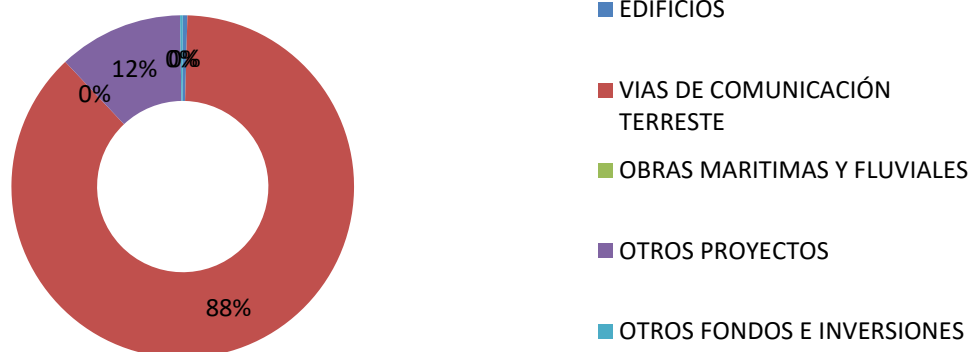


### PROGRAMA 3: INVERSIONES

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 3 se presenta en el cuadro N. 5. En este programa, el monto de egresos fue de ¢ **2,158** millones, logrando un 62% de ejecución. La distribución porcentual de los egresos del Programa 3, por partida se presenta a continuación:

<b>Cuadro 5: Resumen de Egresos Programa N° 3. 2022</b>				
<b>Rubros</b>	<b>Presupuesto Anual</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación</b>
<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>3 483 429 419,24</b>	<b>2 158 610 744,24</b>	<b>62,0%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	1 330 068 286,22	1 291 577 982,50	97,1%	59,8%
SERVICIOS	472 485 142,72	210 710 978,59	44,6%	9,8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	519 385 433,03	363 501 602,47	70,0%	16,8%
BIENES DURADEROS	1 133 690 557,27	284 909 173,65	25,1%	13,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00	7 911 007,03	98,9%	0,4%
CUENTAS ESPECIALES	19 800 000,00	0,00	0,0%	0,0%

Gráfico No.7. Distribución de Egresos Ejecutados por Categoría  
Programa 3 - Inversiones



Como se observa en el gráfico N°7, la mayor ejecución se da en las Vías de Comunicación el cual es financiado con recursos de la Ley 8114.

#### PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS

Este programa corresponde a Partidas Específicas, para este periodo no se contempla ejecución.

#### 4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los **ingresos efectivos** del II Semestre 2022 fueron de **¢ 5,193** millones, mientras que los **gastos efectivos** sumaron **¢ 3,789** millones, lo que produjo un Superávit de **¢ 1,403** millones, de los cuales **¢ 1,313** millones son saldos con destino específico, y un Superávit de libre de **¢ 90 millones** para este periodo 2022.

#### 5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA

Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los egresos los cuales representaron un porcentaje de ejecución del 79,3% y por lo tanto un 20% sin ejecutar, a continuación se presentan las partidas de mayor relevancia sin ejecutar:

##### a- 39,3% sin ejecutar de la Partida Servicios:

- Corresponde principalmente al Proyecto: Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, por un monto de **¢185 millones** que no se ejecuta en su totalidad, además de mantenimiento de equipos y servicios profesionales no ejecutados y recursos de la Persona Joven también sin ejecutar.

##### b- 73,5% sin ejecutar de la Partida Bienes Duraderos:

- Corresponde principalmente a recursos no ejecutados del programa Partidas Específicas durante este periodo.

- Recursos no ejecutados del programa de la Ley 8114 para el Mejoramiento de la red Vial Cantonal por atrasos en la transferencia de recursos por parte del MOPT.
- No se inicia el Proyecto: Diseño y Construcción de Puente Quiebra Caño por falta transferencia de recursos por parte de CORBANA
- No se inicia el proyecto: Mejoras a la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribri, Distrito Bratsi
- No se adquiere el camión recolector presupuestado debido a la falta de transferencia por parte del IFAM.

## 6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO

El cumplimiento de metas entre lo programado y lo logrado se relaciona mucho al oportuno ingreso de los recursos que financian dichos proyectos el cual muestra un resultado general alcanzado de un 57% sobre un 100% de metas programadas en su evaluación de este periodo.

El programa I muestra una calificación alcanzada de un 99% en el cumplimiento de metas a nivel general, cumpliendo en su en su mayoría las metas propuestas por la administración general.

El programa 2 de servicios comunales muestra un resultado de un 75% de cumpliendo las metas propuestas para este semestre. Se ve afectado por la falta de ingresos del programa CONAPAM, la falta de ejecución de los recursos de la Persona Joven y recursos pendientes de pago a la administración del CECUDI.

El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 54% sobre las metas programadas. El 46% sin ejecutar corresponde al saldo pendiente de ejecutar del Proyecto: "Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca", la Compra de 200 señales de Tránsito, Mejoras a la Cancha de Bribri, Compra de camión recolector, Diseño y construcción de Puente Quiebra Caño y recursos no ejecutados de la Ley 8114.

El programa 4 de Partidas Específicas muestra un resultado de un 0% en ejecución de metas.

### Cuadro N° 7. Grado de cumplimiento de metas al 31 de Diciembre del 2022

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
<b>Programa I</b>	100%	100%	100%	99%	100%	99%
<b>Programa II</b>	113%	87%	100%	67%	108%	75%
<b>Programa III</b>	100%	55%	100%	50%	100%	54%
<b>Programa IV</b>	100%	0%	100%	0%	100%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>103%</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>102%</b>	<b>57%</b>

## **7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN**

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2022 se considera media en el gasto efectivo, se cumplen a un 70% las metas propuestas.

Los periodos 2014, 2015, 2016, 2019, 2020, 2021 han reflejado un Superávit Libre; el periodo 2017 y 2018 reflejó un déficit de **-4 y -13** millones respectivamente y este periodo muestra un superávit libre de **¢90** millones, reflejando los esfuerzos de parte del Área Tributaria en lograr la recaudación estimada, los ingresos tributarios superan el 107% de recaudación lo que compensa el faltante por parte de las transferencias por parte del Gobierno como el Impuesto al Banano.

La gestión de recaudación total de ingresos propios obtuvo un comportamiento de un 96,43% sobre lo programado a nivel general, a nivel individual alguno de estos tributos como Milla Marítima terrestre y Recolección de Basura no alcanzan la meta propuesta provocando un déficit en el servicio, dejando como reto reforzar las estrategias de recaudación y continuar con la aplicación de medidas correctivas en la gestión de cobro que nos permitan mejorar la recaudación en el próximo periodo.

Es importante mencionar que la administración garantizó la buena administración de los recursos, austeridad en los gastos y la eficiencia en los servicios que brinda el Municipio, esto nos ha permitido la estabilidad financiera.

## **8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS**

La ejecución de los recursos financieros debe ser acorde con los objetivos y metas definidos en el tanto se orienten al mejoramiento de la gestión institucional y la prestación de servicios a la comunidad, y así evitar gastos superfluos o innecesarios.

Tomar medidas para racionalizar el gasto, fijar límites y regulaciones al endeudamiento municipal.

La formulación y puesta en práctica de estrategias orientadas a la recuperación de los impuestos y tasas que adeudan los contribuyentes, tanto del periodo como de periodos anteriores, dando mayor énfasis a los que están en riesgo de prescripción, además de continuar con las medidas para depurar la base de datos de los contribuyentes, son de vital relevancia, con el fin de mejorar la situación financiera.

Reforzar el personal en el área de inspecciones tributaria, recolección de basura y milla marítima.

Realizar los estudios pertinentes a cada patentado de licores para garantizar el ingreso justo de los recursos.

Gestionar la actualización de tasas del Servicio de Recolección de Basura e incluir el cobro del servicio de tratamiento de desecho sólidos y aseo de sitios públicos.

Fortalecer los servicios brindados por este municipio y lograr mejoras en los servicios de recolección de basura, además de promover los medios que permitan contar con un relleno de sanitario e eliminar los altos costos que provoca transportar diariamente los residuos a Santa Rosa, Limón.

Fortificar la relación Interinstitucional y la continuidad en los convenios que permita un seguimiento en los proyectos de desarrollo del Cantón para beneficio de toda la ciudadanía.

Dar énfasis a la ejecución de los recursos de proyectos tales como el Plan Regulador, Partidas Específicas, compra del camión recolector y mejoras de la cancha de Bribri.

Para el periodo 2023 existe un gran reto de satisfacer una mayor cantidad de objetivos para los cuales la administración deberá de ser más oportuna a fin de mantener el equilibrio de cumplimiento de metas propuestas.